

# Igualdad



## Concejal: M<sup>a</sup> Carmen Garfia Medina

### Este Área tiene asignada las siguientes competencias:

Tiene como función optimizar la prestación de servicios municipales de forma integral e igualitaria, siendo su eje principal de actuación el establecimiento de acciones positivas dirigidas a mejorar las situaciones de desigualdad de las mujeres en todos los ámbitos de la vida social, encaminadas a lograr una igualdad efectiva entre mujeres y hombres. El diseño de ciudades con perspectiva de género pretende crear ciudades planificadas para y por hombres y mujeres. Para conseguir una ciudad de las personas, esa es la clave de la igualdad. Su actividad se dirige desde el Centro Municipal de Información a la Mujer. Y sus competencias serían, entre otras, en:

- Violencia de género.
- Asesoramiento jurídico y apoyo psicológico.
- I Plan Municipal de Igualdad.
- Cursos y talleres de formación y participación que promuevan la igualdad de género.
- Animación sociocultural.
- Empleo para mujeres.
- Campañas de prevención y sensibilización contra la discriminación hacia las mujeres. Educar, mediar y facilitar la denuncia en los conflictos que genera. Así como fomentar acciones positivas de igualdad.
- Favorecer la conciliación de la vida personal, familiar y laboral en el ámbito del municipio a través de aulas, talleres y actividades de Conciliación.
- Ayudas a la Cooperación.

### Información útil de Concejalía de Igualdad

**E-mail:** [portalciudadano@bormujos.net](mailto:portalciudadano@bormujos.net) [ <mailto:portalciudadano@bormujos.net> ]

**Dirección:** C/ Montesierra S/N. **Teléfono:** 955406170. **Horario:** 9:00 a 14:00



**Servicio de Atención al Ciudadano**

**WHATSAPP 654766012**